Humano

Recupera Profeco cerca de 2 MDP a consumidores en periodo vacacional; 81% fueron vuelos

Posted on 31 de agosto de 2026 by Diario Humano

La institución implementó diversas acciones para garantizar en todo momento los derechos de las y los vacacionistas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Con el objetivo de proteger los derechos de las personas consumidoras durante las vacaciones de verano, desde el pasado 15 de julio y hasta el 30 de agosto, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) puso en marcha el Programa de Verificación y Vigilancia Vacacional y Turístico 2026, mediante el que brindó un total de 6 mil 830 asesorías.

La mayoría de estas asesorías estuvieron relacionadas con los derechos de las personas usuarias del autotransporte y del transporte aéreo, así como con los trámites y servicios de la Profeco y los derechos básicos de las personas consumidoras.

A través de las 38 Oficinas de Defensa del Consumidor (Odeco), módulos de atención aeropuertos y terminales de

autobuses, así como en el Teléfono del Consumidor se realizaron 569 conciliaciones inmediatas que derivaron en la recuperación de $1 millón 996 mil 972.82 pesos en favor de las personas consumidoras.

De las conciliaciones registradas, 461 (equivalentes al 81% del total) estuvieron relacionadas con vuelos: por pérdida (167 casos), cancelación (126), sobreventa (90), demora (48), y cambio de itinerario (30).

Se fortaleció la atención inmediata y la solución oportuna de controversias, con lo que se evitó que un número importante de inconformidades derivara en procedimientos formales.

La Profeco refrenda su compromiso con la protección y defensa de los derechos de la población los 365 días del año, y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 55 5568 8722; las cuentas oficiales en X, @AtencionProfeco o @Profeco y los correos asesoría@profeco.gob.mx, denunciasprofeco@profeco.gob.mx y denunciapublicitaria@profeco.gob.mx.